

SESIÓN ORDINARIA - No. 851-2017

Sesión Ordinaria número ochocientos cincuenta y uno, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el dieciséis de junio del dos mil diecisiete, al ser las nueve horas de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Rigoberto Núñez Salazar	Gabriel Villachica Zamora
Rose Mary Montenegro Rodríguez	Susan Naranjo López
Mario Lázaro Morales	Maribel Porras Cambronero
Evelyn Alemán Blandón	Bernardo Enrique Víquez Valverde
María de los Ángeles Brown Valerín	

Lic. Carlos Fernández Montero	Director Ejecutivo de JUDESUR
Licda. Lolita Arauz Barboza	Secretaria de Actas de JUDESUR

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: -----

Se comprueba el quórum de Ley, con nueve directores presentes. -----
La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Nombrar en comisión al director Wilfrido Fallas Barrantes y Edwin Duarte Delgado para que acompañen al señor Presidente de Costa Rica a la gira que tendrá del 15 al 18 de junio de 2017 en la Zona Sur y se les justifica su ausencia a la sesión de hoy, por encontrarse en dicha gira. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-01-851-2017.** -----

La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Nombrar en comisión al director Bernardo Enrique Víquez Valverde y a la directora María de los Ángeles Brown Valerín para que acompañen al señor Presidente de Costa Rica a la gira que tendrá del 17 de junio de 2017 en Ciudad Neily. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-02-851-2017.** -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión la directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que esta la sugerencia de ver primero el informe de Dirección Ejecutiva y después la lectura de correspondencia y que se haga siempre en ese orden. -----

La Junta Directiva de JUDESUR, modifica la agenda del día quedando de la siguiente manera: -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, 2) Saludo y apertura de la sesión, 3) Lectura y aprobación de la agenda, 4) Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 850-2017, 5) Gasto Operativo (Salarios), 6) Atención al señor Carlos Villalobos, 7) Informe de Dirección Ejecutiva, 8) Lectura de Correspondencia, 9) Asunto varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la modificación de la agenda de la Sesión Ordinaria No. 851-2017. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-03-851-2017.** -----

ARTÍCULO 4º- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 850-2017: -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) sobre la solicitud que se le había hecho de la

certificación del contenido presupuestario por los cinco mil millones emitida por el Lic. Roy Alvarado Gamboa, la cual habíamos quedado que la presentaba hoy. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que no la tiene para hoy, estaban corriendo con el pago de salarios honestamente. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que con respecto al artículo 5º, inciso A), donde se le se le solicita al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que con respecto al Presupuesto Extraordinario 1-2017, se tomen las medidas correspondientes para que no se vuelva a repetir este tipo de situaciones. Yo quisiera más bien que lejos de que no pase, que se tomen las medidas disciplinarias del caso, porque me parece que ese error esta ya dando sus consecuencias y serias y si quisiera que conste en actas, que la Dirección Ejecutiva de JUDESUR tome las acciones pertinentes a fin de que por lo menos una llamada de atención se debe hacer. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, comenta que esta no es la primera vez y me preocupa esta situación, aquí hay que abrir un expediente administrativo porque ya es demasiado. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que la acotación que hace la directora Evelyn Alemán Blandón es muy atinente y yo si me quiero sumar a la moción de Don Gabriel, yo creo que es una situación que todos traíamos esta mañana, y tras de todo esta situación, llegamos y no se nos presenta la certificación que solicitamos, no sé cuál era la complejidad de hacer esta situación, me parece que de igual manera esto es una desatención clara a las órdenes que esta Junta Directiva de JUDESUR está emitiendo y yo particularmente quiero solicitar de igual forma que se dicte el incumplimiento de lo ordenado por parte de esta Junta Directiva, que de forma perentoria lo había advertido para el día de hoy y nuevamente no se cumplió, nosotros venimos a sesionar, no a ejecutar y a coadministrar, son situaciones que son inadmisibles y solicito que a esto de auné que hay un tema de incumplimiento del acuerdo de esta Junta Directiva. -----

La directora Maria de los Ángeles Brown Valerín, menciona que ella se suma a la moción presentada por el director Gabriel Villachica y Susan Naranjo, porque nosotros hemos sentido que a esta Junta Directiva no la quieren dejar trabajar. -----

La directora Maribel Porras Cambronero, menciona que realmente si era un tema que traía para el día de hoy, justamente esta situación del presupuesto, esta es una situación que ya se salió de orden, como yo lo dije cuando se aprobó el presupuesto, era una situación que se había presentado en repetidas veces, es posible que sucedan situaciones que de un momento hagan que se cometa un error o se haga a ultimo momento algo, pero cuando eso sucede de forma repetida ya eso se convierte en costumbre, ya no es una situación aislada. Yo me sumo a que aquí deben establecerse las llamadas de atención a quien que correspondan, al administrador financiero me parece que es una de las primeras personas en las que debe hacerse recaer responsabilidad, porque si él es el administrador financiero, él tiene la obligación de comunicar todo este tipo de cosas que suceden. Además, toda la parte administrativa que tenía que ver con esto, porque si estábamos manejando recursos de forma que no nos podíamos dar ciertos lujos, lo lógico era que el primer día que se podía presentar presupuesto a la Contraloría, ese día tenía que estar listo para ser presentado, no el ultimo día ni la última semana, eso no pude seguir siendo así y yo recalco las palabras de los compañeros y estoy en total anuencia en que se giren las sanciones disciplinarias a quien correspondan y se determine quienes son los responsables con claridad y se les gire las acciones disciplinarias. -----

El director Mario Lázaro Morales, menciona que esto es un tema que se viene dando repetitivo y creo que hoy mismo se debería sacar un acuerdo para que investigue quienes son las personas responsables de que esto se esté dando y que incurren en estos errores y que hacen las cosas en último momento, yo también me uno a los comentarios de mis compañeros. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 850-2017, con la salvedad de que se le instruya al Director Ejecutivo de JUDESUR, que se tomen las acciones disciplinarias correspondientes por este tema del presupuesto. -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que para cuando estaría la certificación del contenido presupuestario por los cinco mil millones emitida por el Lic. Roy Alvarado Gamboa, ya que es una solicitud de la Contraloría para la confirmación del expediente y ya nos haría entrar en mora de acuerdo con el calendario. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que ya los compañeros de departamentos tienen que sacar los saldos de presupuesto que tienen en programa de becas para poder hacer la certificación, yo espero que a más tardar el lunes la tengamos hecha. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 850-2017, con la salvedad de que se le instruye al Director Ejecutivo de JUDESUR, que se tomen las acciones disciplinarias correspondientes por el tema sucedido en el Presupuesto Extraordinario 1-2017 y que se presente el lunes 19 de junio del 2017, la certificación del contenido presupuestario por los cinco mil millones y se haga llegar a los correos de los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-04-851-2017.**-----

ARTÍCULO 5º- Gasto Operativo (Salarios):-----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que aunado a todo lo que los miembros de Junta acaban de mencionar, este tema se solicitó a través de Don Edwin Duartes, para ponerles en conocimiento de que esta quincena no se pudo pagar salarios en tiempo y forma a todos los empleados de JUDESUR. Tengo al equipo administrativo que les va a explicar por qué llegamos a este punto, ya desde ayer estamos trabajando en hacer una modificación interna para dotar de recursos, pero ya estamos tarde con respecto al compromisos de pago de obligaciones y va a depender de la transferencia de ingresos de Hacienda al final del día, que podamos hacer la modificación para poder pagarle a los funcionarios hoy mismo. No nos han aprobado la modificación presupuestaria, posiblemente el mismo error de la palabra Presupuesto es una de las cosas que haya contribuido a que se alargara un poco más el tema de la aprobación, se salió del pronóstico, no se atendió la aprobación en los plazos que la administración considero que se debería hacer y luego el momento en que nos quedamos sin dinero para pagar, entonces igual la Contraloría General todavía no nos ha dado una luz de cuándo va a proveer autorizar la modificación y la estructura de presupuesto. Porque si ustedes lo saben, estamos operando con la estructura inicial que fue la que no permitía el gasto, que fue lo que provocho en enero que pasara por la misma situación, solo el 15% de los ingresos no tributarios y el 15% de los ingresos tributarios, no es suficiente para el gasto operativo, entonces lo que se ha hecho es un manejo de cuantas por pagar, un manejo de transferencias internas para dotar de recursos esa partida, la previsión que hicieron fue de cinco meses, se supone que entonces para esta primera quincena ya deberíamos de haber contado con la aprobación de la Contraloría, los tiempos han sido muy justos y no sucedió y ahora ya no tenemos las cuentas para poder pagar,

eso es importante que la Junta lo conozca a primera mano y con toda transparencia lo solicite ayer para informarle a la Junta. -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que ¿cuándo se enteró de esta situación? -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que el martes se enteró. -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que ¿Quién es el responsable de advertirle a su persona de esto? -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que la administración financiera llevo a mi oficina a informar que estábamos atravesando problemas para pagar. -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que ¿Era previsible esta situación desde hace días? -

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que a mi criterio sí, desde el momento en que se formuló la modificación externa debieron haber previsto que cinco meses eran insuficientes, aquí lo que estamos haciendo es manejando estados de morosidad en algunas cuentas. -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que ¿a qué se refiere con eso? -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que no le estamos pagando a Hacienda lo que tenemos que pagarle y con eso se ha estado sufragando el gasto operativo, pero eso en principio no debía pasar en cinco meses y esta quincena implicaría el sexto mes, entonces ya Hacienda está cobrando y yo sé que ellos tiene que hacer un desembolso de la operación 2015-2016 que más o menos equiparan los montos, pero el problema es que la estructura no nos permite manejar algo adicional, no podemos ni tocar fondos de superávit, ni podemos tocar fondos de mercadeo aunque está el dinero, solo el ancho del 15% establecido en la Ley, eso es lo que nos permite a nosotros operar y la única medida para poder hacerlo es esa, se consultaron medidas alternas por ejemplo, pedir a la Asociación que sufragara un crédito para poderlo hacer en el momento en que se aprobara presupuesto devolverlo, pero ellos aducen de que no tienen los recursos para poder enfrentar la planilla de esta quincena. -----

La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) que entonces, para ver si entendí la exposición de don Roy Alvarado y su equipo, ¿la propuesta que nos traen es ¿agarrar del programa del Depósito? -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), responde que sí, pero sería más bien poner en conocimiento de la Junta Directiva de JUDESUR, creo que esta decisión la podemos hacer de la Dirección Ejecutiva de JUDESUR y no específicamente a través de un acuerdo, creo que la intención de traer esto a la mesa, es que todos lo sepan. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que cuando se dio la reforma a la Ley, se pensó que eso era parte de la solución no toda, eso fue una parte, pasaron meses y meses y nunca adecuaron la situación, a mi lo que me preocupa es que el sistema no funcione, porque de ahí nace el problema con los atrasos y costo mucho dinero, y esto son problemas en la parte financiera. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que ella también particularmente quiere señalarlo, igual la propuesta la van hacer y me preocupa mucho lo que respondió Don Carlos Fernández que en la medida la Dirección Ejecutiva lo pueden hacer, es cierto

ustedes pueden ejecutar ciertas cosas, pero en la medida de que esta Junta esté enterada de una situación que es contraria a la Ley, tenemos que pronunciarnos, esa situación se avale o no aquí en Junta, básicamente usted me está respondiendo con la situación que ha sido, anulamos Junta y eso no lo podemos solucionar a nivel de administración y la cosas no es así Don Carlos, porque esta Junta como garante y aquí que le pone el pecho a las balas y quien representa a la institución, somos nosotros como miembros de Junta y no lo hago como falacia de autoridad bajo ninguna circunstancia, simple y sencillamente que si esa es la tónica a seguir, no sé qué estamos haciendo nosotros, aquí en la medida de que esta Junta Directiva conozca una situación o de mi parte como miembro de Junta Directiva, yo me voy a tener que dar en la obligación de hacer las denuncias correspondientes, porque la disposición irregular de fondos públicos es altamente sancionado por los Tribunales penales, administrativos y que ni se diga por la Contraloría General de la República, eso es causal de inhabilitación, particularmente no quiero que suene amenazante, pero simple y sencillamente en la medida de que a mí se me informe, yo tengo como garante de fondo público, proceder de conformidad con el ordenamiento jurídico, vamos a someter, pero yo creo que igual hay una situación que esta Junta Directiva tiene que tomar las decisiones correspondientes, porque aquí nada se ejecuta y aquí la Administración a uno le responde que estos son caprichos y yo voy a escuchar a la Administración para ver cuál es la situación. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que la idea que de hacerlo internamente, en ningún momento pretendo faltarles el respeto, me pareció que el expresar un acuerdo de Junta en el sentido de dejar una cuenta en mora como es Hacienda podía ser muy mal visto por parte de la Junta, perdonen por ser tan sincero pero así lo pensé yo en su momento y lo pensé apartado de la decisión de que ellos la están formulándolo y no me llevan una solución específica para decirme como lo vamos a atender, dentro de las soluciones esta no pagar salarios hasta que la Contraloría apruebe presupuesto, eso no es viable, bajo ninguna situación es viable, el tema de la Asociación no había otra opción para hacerlo e imposible sugerirle a nadie tocar fondos específicos. El problema es más de fondo, nosotros ahora podemos hacer esa medida y atendemos el pago de esta quincena, pero lo cierto es que de los ingresos no están siendo suficientes para poder pagar el gasto operativo y no hay un plan de acción que haya sido planteado donde se diga vamos hacer estas acciones para poder reducir el gasto operativo, aunque la Contraloría nos apruebe la modificación presupuestaria, con la proyección actual que hay de visitación, esto va a colapsar y yo me reuní por aparte con el señor Auditor y él me pone esas alertas y me dice que esto se ha venido hablando desde el año pasado, el gasto operativo ya no es manejable por los ingresos que tenemos. Lo que hay que hacer y ya gire instrucciones, tenemos que hacer un plan de acciones específicas de que vamos a eliminar del gasto operativo para poder enfrentar la realidad que tenemos al costo que sea y esa es la acción administrativa que hay que tomar. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que el problema aquí es que se están consumiendo los recursos en salarios, número dos, se están pagando alquileres en los diferentes cantones y al ver esas cosas es donde yo digo que hay que revisar, pero no han llegado a la mesa. Este tema es muy importante que se toque en una sesión extraordinaria, porque el problema es bien serio. -----

Al ser las nueve horas con cuarenta y ocho minutos ingresan a la sala de sesiones el Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), la Licda. Marisol Ferreto

Acosta, (Encargada de Contabilidad), la Licda. Grettel Murillo Avedaño (Presupuesto) y la Licda. Adriana Lozano Salazar (Tesorera). -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), da los buenos días y menciona que evidentemente ante la situación que se ha venido manejando y que para todos es conocido desde un inicio con la misma liquidación del 2016, con la situación deficitaria que se dio y posteriormente todos los meses de enero hasta acá que hemos tenido esta condición que a la fecha nos remata puntualmente en no tener la liquidez para hacerle frente al gasto operativo a partir de esta fecha, para ello las compañeras les presentan el comportamiento y las razones de la situación desde el punto de vista efectivo con que estamos teniendo a la fecha. -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) da los buenos días a los miembros de Junta y menciona que desde principios de año, como medida tomamos una sola cuenta para pagar todo lo que son gastos operativos, precisamente para llevarle el pulso a la situación del ingreso operativo que iba hacer un poco limitada, nos tomamos la tarea de hacer un rápido estudio del comportamiento de esa cuenta en donde nos encontramos que ya la parte de donde nos estábamos financiando que era la parte de Hacienda ya se nos hizo insuficiente, entonces vamos a ver el siguiente cuadro: -----

Comparativo Ingreso - Egreso al mes de Junio		
		Ingresos Totales
INGRESOS		1.695.882.413,84
Ministerio de Hacienda Ingreso Real		175.681.525,40
Proyección de ingresos Junio del Ministerio de Hacienda		35.136.305,08
Total Ministerio de Hacienda		210.817.830,48
INGRESO DISPONIBLE PARA GASTOS OPERATIVOS	15%	228.030.133,27
Total de Traslados a la cuenta 3487-9		532.610.365,75
		304.580.232,48
Saldo en cuenta corriente al 15/06/2017		81.291.917,71
Consumido en exceso		223.288.314,77
Proyección de otros ingresos Junio		36.440.003,70
Financiado con ingresos Ministerio de Hacienda		186.848.311,07
Total		223.288.314,77

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR le consulta al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), ¿desde cuándo ustedes saben de esta situación? -----

Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que desde un principio desde que se dio la aprobación a la Ley 9356 se evidenció que la Ley era desequilibrada y traía todas estas consecuencias, recordemos que nosotros antes trabajamos con un 18% y todo esto ha venido a la baja, inclusive sabemos que en la liquidación del 2016 hubo un déficit, que precisamente la Contraloría paso esas dos semanas anteriores con nosotros y con este equipo y todavía sigue pidiendo información de cómo se dio todo esa situación de la liquidación del 2016, inclusive recordemos que la misma Ley 9356, nosotros empezamos a trabajar en enero, febrero, marzo, trajimos el informe de evaluación acá y se evidencio cual era la diferencia y como lo estamos nosotros equilibrando en ese caso para cubrir el gasto, reutilizando los recursos e inclusive en el mismo informe de evaluación se nos solicitó una certificación que se incluyera y se incluyó para mandarlo a la Contraloría General,

donde se certifica que esas diferencias se están tomando de los recursos de Hacienda, ahí está debidamente certificado y así sucesivamente abril y mayo. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR le consulta al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), que quiere decir que esto que nos están presentando ¿lo vimos hace meses? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que por supuesto, todo esto es la historia que les estoy dando, todo el antecedente y lo hemos venido manejando y lo conocemos que la Ley es deficitaria, evidentemente por eso nosotros hicimos el presupuesto extraordinario para ya articular la Ley 9424 que con la reforma ya nos da posibilidades, pero nosotros en ese momento no podemos contar con ese ingreso que se incorporó porque todavía no tenemos la aprobación del presupuesto, estábamos esperando porque ellos tiene tres semanas, pero no podemos exigir, estaríamos esperando o proyectamos que a quince o dieciséis pero no ha llegado la aprobación, entonces esta situación es precisamente el resultado de todo. -

La directora Maribel Porrás Cambrónero, le consulta al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), que desde febrero del 2017 que se aprobó la nueva ley, se podía trabajar en el extraordinario No. 1, dicha ley fue publicada en marzo pero se podría trabajar desde febrero, si esa situación se conocía ya de esa manera y estaban trabajando sin margen alguno básicamente, no estaban teniendo márgenes, entonces no se debió haber presentado el presupuesto en los primeros días que tenía la oportunidad de presentarse, ¿Por qué razón no se presentó en esos primeros días? Y si después de ahí ellos tiene un plazo para respondernos, y máxime si nos hacen consultas ¿ese plazo se extiende? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que él no sabe dónde está estipulado eso que menciona la directora Maribel, porque la norma presupuestaria no sé dónde dice que ese plazo se extiende. -----

La directora Maribel Porrás Cambrónero, le menciona al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), que ella le está consultando que si les dan un tiempo para presentar el presupuesto extraordinario u ordinario. -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) menciona a la Junta que hay que recordar porque nosotros presentamos el presupuesto, recordemos que fue por la modificación de la Ley, ocupábamos la modificación para presentar ese presupuesto extraordinario para trabajar en forma diferente, porque no podíamos presentar nada, porque no teníamos nada diferente y fue después de la modificación.

La directora Maribel Porrás Cambrónero, menciona que lo que no le queda claro es a partir de ¿cuándo teníamos tiempo de presentarlo? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que nosotros tenemos un antecedente y en su momento en el informe de evaluación se presentó una línea de tiempo que se había dado con la gestión del presupuesto, nosotros desde el punto de vista financiero, nosotros empezamos con ese peregrinaje desde que se dio la publicación de la 9356, se presentaron todos los escenarios, todas las situaciones e inclusive fuimos a Casa Presidencial con todo este tema, nosotros el 19 de diciembre exactamente nos informan del Ministerio de Hacienda que no nos van a dar más recursos para sufragar ese déficit que estábamos teniendo del 2016 y 2017. El 23 de diciembre la Contraloría General nos manda el documento donde nos dice que nos imprueba el presupuesto porque esos recursos de Hacienda que están incluyendo ahí como posibles que van a ingresar no les van a ingresar, eso fue el 23 de diciembre viene el tiempo de fin de año y nosotros iniciamos con todo el proceso para lo que es la presentación y nos dieron la posibilidad de trabajar con el presupuesto del 2016 al estar improbadado el 2017. Empezamos en enero que se dio la

situación de que no pudimos pagar y que la Asociación nos ayudó porque no estaba cargado el presupuesto y se tenían que hacer los ajustes respectivos, en marzo nosotros tenemos que presentar la primera liquidación presupuestaria 2016, en abril nosotros presentamos lo que es el primer informe de ejecución, vean los tiempos y efectivamente salió publicado el 7 de marzo, pero nosotros todas esas acciones desde el punto de vista técnico se realizaron y ahí viene a dar al traste de los tiempos y está debidamente fundamentado. Evidentemente hasta ahora que se presentó el documento presupuestario a finales de mayo, la gente ha venido trabajando, las horas de trabajo que ha dedicado este grupo de trabajo, se dieron cuenta en el extraordinario también que amanecieron a la 1 a.m. con mi persona, el esfuerzo se ha hecho, inclusive estas dos semanas que hemos tenido que atender a la Contraloría, si ustedes vieran la cantidad de oficios y la cantidad de documentación que incluso el día de hoy tengo que contestar uno, me mandan otro para contestar el lunes, la situación tal vez es difícil de conceptualizar, pero si yo abogo con mi equipo de trabajo en ese sentido, ellos han estado totalmente dispuestos y a Don Carlos lo sabe y conoce, de todo el peregrinaje que hemos tenido, el área de presupuesto, el área administración financiera desde que se dio la aprobación de esta Ley e inclusive el comportamiento de los mismo ingresos como se ha dado, y que ha venido hacia la baja, esa proyección prácticamente quedo nula porque la visitación esta baja y todo eso afecta y es el resultado de estos números. Ustedes saben que ya a partir de este mes del 13 de junio, ya entra a regir el 12% y va más para abajo, hay acciones que tenemos que hacer para fortalecer y en este mes se está viendo en los cobros, hay situaciones que no podemos postergar. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que aquí uno de los problemas es que se ha dedicado más a gastar que recuperar y hasta ahora se están dando acciones para cobrar, traigo un ejemplo del caso de ASOEXBRUNCA que tiene nueve años y no se cobró y esas acciones nos van a afectar más, ¿Qué es mercadeo y que es publicidad? han habido propuestas pero que se quedan en el aire no se aterrizan y que acciones hay para mejorar esta situación que se está viviendo. -----

La directora Maribel Porrás Cambroneró, menciona que con esta situación que se viene previendo desde hace bastante tiempo como lo informa el Lic. Roy Alvarado Gamboa, ¿Qué recomendaciones le ha dado usted a la administración como administrador financiero? Recomendaciones puntuales para disminuir el gasto que usted sabía que ya no se iba a poder sufragar, ¿han habido posiciones suyas recomendando disminución del gasto? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que hay todo un antecedente y lo tengo documentado en todas las direcciones en que se dio del mismo cambio de la Ley, donde se solicitaba las acciones puntuales e incluso al mismo jefe de departamento para reducir el gasto y lo podemos ver, inclusive la reestructuración que son temas institucionales que tenemos que verlos integralmente, el tema de la Luz, mejoramiento de la eficiencia del uso de los vehículos, estamos solicitando a Hacienda el avalúo de los vehículos que vamos a tener que vender o rematar e incluso estamos valorando unas plazas y una serie de situaciones que hemos hablado con Don Carlos que en realidad usted puede ir de poco a poco pero debe ser integral. -----

La directora María de los Ángeles Brown Valerín, menciona que a ella le parece que deberían hacerse planteamientos más concretos para poder operar. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que está totalmente de acuerdo y si se tienen que tomar decisiones que se tomen, las decisiones que se tengan que tomar porque Doña María de los Ángeles Brown, ¿me

competite a mi directamente reestructurar la insinuación? Nosotros podemos apoyar, pero hay áreas competentes de jerarquía que se deben tomar las decisiones y respetar, pero totalmente de acuerdo. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta a los funcionarios presentes de la administración, ¿ustedes están recomendando en este momento tomar esos \$81.291.917,71 para pagos de salarios, que es de mercadeo, es decir, del programa de Depósito? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que no. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta ¿esta propuesta esta puesta en papel remitida a la Dirección Ejecutiva y firmada por los funcionarios competentes? -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) responde que ellos la pasaron a la Jefatura. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta que si ¿viene con alguna recomendación puntual? -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) responde que se tomen las medidas que se tenga que tomar y es que nosotros no podemos recomendar. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que a ella si le gustaría ver el papel para no cavilar que es lo que está haciendo la administración financiera ante la situación en la que estamos y ahora bien, ¿hay algún respaldo del departamento legal de JUDESUR con respecto a esta iniciativa? -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que eso se terminó de tramitar ayer, no hay una remisión formal excepto la presentación a esta Junta de este cuadro. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta que si ¿estos \$81.291.917,71 salen del plan de mercadeo? -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) responde que sí son parte de mercadeo. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta ¿se le tomó parecer a la administradora del depósito para esta propuesta? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que esto no es una propuesta, esto es un análisis de hechos. -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) responde que esto no es propuesta de nada, estos son los datos reales. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que era básicamente como para ubicarme de cuál era la situación en la que estábamos, porque no entiendo la posición de la Administración Financiera tan incierta e informal. -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) responde que esta es la situación que tenemos horita. Ya nosotros pasamos un memorando, pero como terminamos anoche, hoy lo pasamos. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta que si ¿se ha explorado la posibilidad de endeudamiento, si JUDESUR tiene alguna línea de crédito con algún banco estatal o algo así? -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) responde que no se ha hecho. -----

La Licda. Grettel Murillo Avedaño (Presupuesto) menciona que se podría explorar y habría que buscar. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta que si ¿JUDESUR en oportunidades anteriores ha recorrido a la posibilidad de endeudamiento? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), menciona que recordemos que a nivel de deuda pública hay todo un proceso que investigar. -----

La directora Susan Naranjo López, consulta que ¿cuánto tiempo necesita la administración para que nos den una respuesta sobre esto?, porque necesitamos tomar acciones. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), menciona que van a iniciar la gestión y van a averiguar bien el tema y si me parece valorable. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que no sé si JUDESUR ha abierto portillos en esa posibilidad, porque a mí me preocupa mucho el tema del \$81.291.917,71 porque no es Mercadeo, es plan de depósito, adicionalmente y ustedes saben y usted mejor que nadie sabe Don Roy que estuvo aquí diciendo que eso no se puede tocar, entonces esto es una situación que yo no quiero replicar en el sentido de que ustedes nos ponen en una situación de riesgo sin dar plazo alguno y sería una decisión si se quiere, con tintes de ilegalidad tomar parte de las cuestiones del Depósito para cubrir gasto operativo y lo que si quisiera es ver la posibilidad de explorar eso, que me parece que es de las soluciones más prácticas, legales y del inmediato plazo que podemos hacer y si no es para esta oportunidad, ustedes han hablado con mucha claridad, no es que JUDESUR se llene de deudas, pero es tomar decisiones prácticas, legales y que tengan algún norte en llegar a buen puerto, y no venir a sugerir que únicamente se cuenta con el dinero del programa de Depósito, porque ustedes olvidan que son los que están día a día con el tema financiero, y pronunciarse hasta el día de hoy es una mala práctica de la Administración. No sé si la administración pudiera darnos a esta Junta hoy mismo incluso, que se deje la posibilidad abierta, porque quien sabe para la otra quincena como se va a estar, si la Contraloría tiene mil consultas y el Plan Presupuestario la Contraloría puede hacer las consultas que quiera, porque cada consulta le va a extender el plazo a la Contraloría para su aprobación y yo he visto presupuestos que se han entregado cuatro o cinco meses y aquí está la administración que no me deja mentir y eso es lo que a mí me tiene en una situación de vilo, máxime que ni siquiera se tiene la deferencia de hacer avances periódicos de la situación. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), menciona que hay algo muy importante y hay que tener certeza y claridad, en este momento la institución y por eso es que tenemos dentro de la planificación teníamos que cancelar salarios ayer y no se ha podido y no se va a poder hasta que no se tenga definido, hemos venido utilizando ese recurso de Hacienda para superar ese gasto, actualmente a hoy no lo tenemos, ¿vamos a seguir utilizando ese recurso?, esa es otra decisión que hay que tomarse. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que lo que le preocupa es que la Contraloría el lunes o martes haga otro requerimiento, son diez días hábiles, está la quincena que sigue y vamos a tener el mismo problema. -----

La Rose Mary Montenegro Rodríguez, menciona que hay algo que desde ayer la tiene preocupada, porque a los empleados de JUDESUR no se les ha avisado sobre la situación y que no les van a pagar, hay que pagar y a mí me preocupa, porque a los empleados no se les dice para que por lo menos busquen prestado, no hay una nota que les diga que no les van a pagar y todavía hoy es una irresponsabilidad que no les hayan dicho que no hay plata o algo, todos están esperando y tienen deudas que deben pagar y porque no hay una nota que les informen sobre la situación y esta es mi preocupación de toda la semana. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR le menciona al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), que la preocupación personal y tal vez de algún otro miembro de la Junta, es que esta situación no se ha analizado con anterioridad, usted en ningún momento nos advirtió

de que el presupuesto no se iba a aprobar en el tiempo estipulado y que esta situación nos iba a dejar sin poder pagar salario, lo que la administración ha venido indicando son los problemas económicos y que estos se iban a solucionar con la modificación a la ley y con la presentación del presupuesto. Hasta el día de hoy usted nos viene a decir que no tienen como pagar los salarios, si usted nos hubiera advertido y nos hubiera realizado las recomendaciones pertinentes esto quizás no estaría pasando, pero repito, esto nunca le ha sido advertido a esta Junta Directiva por la administración. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), menciona a la directora Evelyn Alemán que evidentemente respetable a su sentimiento, pero esta historia y por eso les decía desde un inicio, desde que se vio la liquidación del 2016 se plasmó y se ve el año 2017 y se vuelve a plasmar y aquí mismo se dijo, ese es el comportamiento, porque la estructura de la Ley nos permite únicamente un 15% y se ha evidenciado que no es consistente con el gasto que tenemos, el gasto viene lineal y el ingreso viene hacia la baja y en su momento se indicó que estamos sufragando esa diferencia, porque era en su momento o utilizar recursos de Hacienda o recursos del superávit. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR le menciona al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), recuerdo las exposiciones que ha realizado la administración alertando sobre los problemas de solvencia económica para atender el gasto operativo, el asunto es que estábamos muy tranquilos porque se nos dijo que esto se iba a resolver con la reforma a la ley (que ya se aprobó) y con la presentación y aprobación del presupuesto (que ya se presentó), pero aquí estamos ante otra cosa, me parece que la administración no tomo las previsiones para enfrentar lo que vendría si el presupuesto no se aprobaba en el tiempo requerido, pues en lugar de presentarse en los primeros días del plazo previsto para presentar el proyecto del presupuesto se presentó con mil carreras en los últimos días, para mí, esto denota falta de planificación por parte de la administración. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, consulta que si ¿de esos \$35.136.305,08 de la cuenta que debe cancelar Hacienda a JUDESUR es de donde se puede agarrar el dinero para pagar salario? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que sí, si lo ingresaran y tendríamos que estar en vigilia hoy y no se salir hasta que hora para ver si se puede sufragar esta situación, platas hay pero no se pueden agarrar. -----

La Licda. Marisol Ferreto Acosta, (Encargada de Contabilidad) menciona que en realidad no debemos tocar Hacienda, pero es una alternativa e igual hay que pagarla. El director Gabriel Villachica Zamora, consulta que si esa situación ¿también abarca Becas? porque no han depositado las becas. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), responde que eso es fundamentalmente por el hecho que el ingreso tributario viene hacia la baja y entonces la proyección que se tenía no es en realidad la que está entrando, entonces hay déficit en ese departamento. Es importante señores, se está haciendo todo el esfuerzo y se está trabajando en la Unidad de Cobros, se ha evidenciado el ingreso no tributario de alquileres que ahora me decían los compañeros que aumento un poquito por acciones que se han dado, pero hay que liberar el tema del aumento que hay que aterrizarlo, eso no podemos mantenerlo y hay que comunicarlo porque eso está ratificado y está por Ley. -----

Al ser las diez horas con cuarenta y seis minutos se retiran de la sala de sesiones el Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero), la Licda. Marisol Ferreto

Acosta, (Encargada de Contabilidad), la Licda. Grettel Murillo Avedaño (Presupuesto) y la Licda. Adriana Lozano Salazar (Tesorera). -----

La directora Maribel Porrás Cambrónero, menciona que aquí sería improbable lo expuesto por la administración financiera de JUDESUR, en la cual no venía ninguna propuesta para la Junta con alguna solución y además que desde febrero del 2017 se pudo empezar a trabajar en la presentación del presupuesto. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que aquí se debe realizar una sesión extraordinaria pero con insumos, ya hay insumos en la mesa como lo son los cobros administrativos, sería agregar los salarios para ver cuánto se gasta en salarios. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que con respecto a lo expuesto, me hubiera encantado tener esa información por correo electrónico previo, firmado por medio del funcionario correspondiente, porque a mí no se me puso ninguna propuesta, de la lectura que hago yo de lo que nos expone el Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero) y sus subalternos, es que la propuesta va orientada en dos sentidos, esperémonos a que pague Hacienda que no se sabe cuándo va a pagar y que esa es una de las cosas por las cuales vengo opuesta a que se tramita el convenio, porque no ponemos una propuesta con plazos y es importante revisarlo con más calma y es una situación que siempre se ha aducido en la operatividad de JUDESUR, porque quedamos a la buena voluntad del Ministerio de Hacienda, y supletoriamente no se los demás miembros de Junta, nos están pidiendo tomar otra vez con el error recurrente del programa de mercadeo que no existe, programa mercadeo no existe, existe Depósito y se hizo la consulta de que si se hicieron las interconsultas a los jefes de departamentos y me dicen que no, pero eso no es cierto, si se hicieron por eso es que uno se entera de las cosas de una forma informal por así decirlo, donde se nos sugiere a nosotros que dictamos un acuerdo ilegal, se nos está sugiriendo dictar un acuerdo ilegal para salir de la planilla en el inmediato, entonces compañeros, yo creo que aquí básicamente, se nos está haciendo otra vez inducción de error, aquí no se está poniendo las propuestas, aquí nosotros no administramos, Don Carlos perdón pero para que yo tengo a cuatro profesionales sentados aquí en una sala, para que nos digan que no nos tienen ninguna propuesta y nos tengan un cuadro que no me lo entreguen en la mano, no tengan la formalidad de presentarlo por escrito con sus rúbricas y que me digan que no saben qué hacer, que no han explorado posibilidades de crédito, y lo digo con mucha vehemencia porque nosotros como junta somos los que estamos en juego y el de muchos nosotros si no lo advertimos, y hago la advertencia, porque esto no es acoso laboral en contra de algún compañero, no, simple y sencillamente las cosas se dicen para dejar evidencia, pero claramente estamos visualizando y vislumbrando una dirección financiera que no tiene ni capacidad de respuesta ni planificación y yo particularmente, la plata generalmente es el corazón de mucha de la operatividad, no sabemos para donde se están yendo los recursos, no sabemos cómo se están planificando los recursos de JUDESUR y particularmente quiero señalar que la administración financiera no está planteando ni propuestas y me parece que está incurriendo en una práctica irresponsable y que adolece de expertis y me preocupa que la situación va a seguir así, donde se nos hace una exposición de la quincena que se tuvo que haber pagado ayer, se nos pone en conocimiento hoy 16 de junio del 2017 y se nos da una propuesta en el inmediato, si una persona con responsabilidad profesional y sabiendo la situación tan incómoda que viene cursando JUDESUR, yo hubiese esperado una propuesta que me diga que les vio trabajando toda la noche, eso no lo pongo en duda, pero una propuesta donde venga una proyección de esta quincena y la otra, porque precisamente por los errores de Contraloría que se vieron en la marcha, no se da una aprobación y se nos da una

situación de que la Contraloría tenía un mes, la Contraloría y como lo expreso Grettel y se los dije a la hora de aprobación de presupuestos públicos cada observación le extiende el plazo al ente Contralor, y entonces que Don Roy nos va a sentar aquí en quince días y nos va a decir que no puede pagar otra vez. Perdón pero yo si soy de la tesis de que esto es muy grave, porque estamos jugando con el capital humano al no poderles pagar, no poder honrar las deudas y yo particularmente no quiero asumir porque una situación de amparo se puede venir hoy mismo porque estamos en una situación de mora, donde aquí yo prácticamente quiero dar por sentado de que esta Junta Directiva de JUDESUR el día de hoy 16 de junio se le informo esta situación sin una sola respuesta y yo quiero dejar en la mesa que no estoy de acuerdo con lo expuesto por la Administración Financiera, no propositivo, no es de planificación y deberíamos tomar alguna decisión al respecto, pues yo me siento desinformada. Impruebo la propuesta de antemano a excepción de que Hacienda pueda girar, porque aunque se nos está haciendo una cuenta por pagar importante, quiero dejar mi expresa oposición e improbación de lo expuesto, por infundada, informal, por ilegal y por atropellada y por estar extemporánea. -----

- Conocido todo lo expuesto, la Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----
Improbar lo expuesto por la administración financiera de JUDESUR que sugirió costear la planilla con el presupuesto del Programa de Depósito, además porque la propuesta es infundada, ilegal, atropellada y por estar extemporánea y se solicita a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, que tome las acciones pertinentes para que valore si es posible un financiamiento u otras alternativas paliativas, legales para que esto no pase en la próxima quincena, ya que no se propuso ninguna solución alterna para enfrentar el compromiso de pagos, además de que es inadmisibles para esta Junta que la Administración Financiera advierta hasta el día viernes 16 de junio de 2017 que no se pudo honrar el pago de la quincena que debía cancelarse desde el día 15 de junio de 2017. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-05-851-2017.**-----

ARTÍCULO 6°- Atención al señor Carlos Villalobos: -----
Correo Electrónico del señor Ernesto Gutierrez (Gerente General de la empresa CLOUDIT) del quince de junio del dos mil diecisiete, donde solicita con todo respeto mis disculpas. No me ha sido posible desde la semana pasada encontrar espacio en la aerolínea Sansa o Nature para volar este viernes a Golfito. Quizá pudiera entender que obedece a una fecha como lo es el Día del Padre. -----

Estoy muy interesado en presentarles mis soluciones que además de muy novedosas, les reducen en muchos casos los costos de procesar tarjetas de crédito. -----

Entre algunos de los servicios que les puedo ofrecer están: -----

- Programas de Cliente Frecuente y Fidelización. -----
- Tarjetas de Regalo físicas y virtuales. -----
- Monederos Electrónicos exclusivos para compras en el Depósito de Golfito. -----
- Plataformas promocionales por medio de APPs y iBeacons. -----

En fin, nuevamente mis disculpas. No me imaginé que estaría tan complicado lo de los vuelos. Les pido adicionalmente la posibilidad de re programación de visita para la fecha que ustedes quieran y en esta ocasión, reservaría el boleto de inmediato. -----

- Conocido el correo electrónico del señor Ernesto Gutierrez (Gerente General de la empresa CLOUDIT), **se acuerda:** -----

Reprogramar la audiencia al señor Carlos Villalobos y al señor Ernesto Gutierrez (Gerente General de la empresa CLOUDIT) para el viernes 30 de junio del dos mil diecisiete a las 9:30 a.m., en la sala de sesiones de la oficina administrativa del local 51 del Depósito. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-06-851-2017.**-----

ARTÍCULO 7°- Informe de Dirección Ejecutiva de JUDESUR: -----

- A)** Convenio Marco para la Operación Fiscal del Puesto Aduanero en el Depósito Libre Comercial de Golfito entre el Ministerio de Hacienda y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR).
Recomendación: Conocimiento y aprobación. -----
La directora Susan Naranjo López, le consulta al Lic. Carlos Fernández (Director Ejecutivo de JUDESUR) que si él está enterado de un acuerdo que tomo la Junta Directiva en su momento para que el informe de Dirección Ejecutiva se nos hiciera llegar por lo menos 24 horas antes de la sesión de Junta, por lo menos para revisar y analizar los temas, porque este tema del convenio lo vi ayer en la tarde, pero hoy a las 8 a.m. entro otra versión y no la he revisado. -----
El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) le menciona a la directora Susan Naranjo que ella tiene razón. -----
La directora Susan Naranjo López, menciona que hay muchas cosas que le preocupan y básicamente el convenio no sé cuándo se vence, todo es para Hacienda, en el convenio les ponemos que les autorizamos a poner restricciones cuando eso es materia de reserva de Ley. -----
La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que hay cosas que hemos discutido en Junta por ejemplo, número de personal que maneja, horarios. -----
La directora Susan Naranjo López, menciona que los intereses también es otra cosa, a mí me gustaría saber cuánto paga JUDESUR al año, cuales son los cambios y las modificaciones, porque yo no tengo la versión del convenio anterior, me gustaría hacer la contraposición, dejamos abierto, no le ponemos la posibilidad de que tengamos horario, no le podemos dar la posibilidad de que por situación extraordinario se pueda hacer la apertura del depósito, fajas y del centro de forma extraordinaria, el tema de la actualización de las tarjetas, son cosas que van en perjuicio. -----
- La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----
Diferir este tema para la próxima sesión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR que informe a la Junta Directiva de JUDESUR la lista de variables y que se haga llegar a los correos electrónicos de los miembros de la Junta, con el cuadro del presupuesto. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-07-851-2017.**-----
B) Memorando UC-AF-M-091-2017 del Lic. Roberto Fernández Mora, Encargado de la unidad de Cobros, del ocho de junio del dos mil diecisiete, donde da respuesta al acuerdo ACU-10-849-2017, sobre el caso de Yendry Villanueva Vásquez.
Recomendación: Conocimiento. -----
- Se conoce y se toma nota. -----
C) Memorando D.L.C.G-MER-015-2017, de la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) del doce de junio del dos mil diecisiete, donde remite informe a Dirección Ejecutiva en respuesta al acuerdo ACU-25-849-2017 del 02 de junio de 2017, se adjunta también reporte de Gestión de medios e Informe de noticias publicadas en medios nacionales hasta el 10 de mayo, 2017.
Recomendación: Conocimiento. -----
Al ser las once horas con cincuenta y cuatro minutos, ingresa a la sala de sesiones de JUDESUR la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo), quien expone a la Junta el informe en respuesta al acuerdo ACU-25-849-2017 sobre los gastos que se dieron en JUDESUR para el aniversario del D.L.C.G. menciona que ella se refirió a todo el comportamiento de todas las actividades que hubieron desde de gira de periodistas, reporte de la gestión de medios. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que él quería ver un detalle de gastos y que venga firmado el documento por el jefe de la administración del Depósito, porque esto debe ir avalado por el administrador del Depósito. -----

La MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo), menciona que lo que son contrataciones tiene que tener el visto bueno de Dirección Ejecutiva de JUDESUR para poder contratar, tiene que tener un visto bueno de la Proveeduría y mi persona lo firma, estuvimos revisando el manual de procedimientos interno y como yo soy una unidad a la que me designan recursos, al final yo soy la responsable de los recursos que se gestionan ahí, entonces yo estoy autorizada para firmar los documentos y horita mi jefatura directa es Don Carlos Fernández y él ha estado autorizado para firmar. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que eso no es cierto. -----

La MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo), menciona que eso es algo que desde el 2015 que estoy trabajando en JUDESUR, así se ha manejado, entonces es bueno que incluso uno como funcionario tenga esa claridad, porque por lo menos desde que mi persona ingreso a esta institución esas fueron las instrucciones que me han dado y así he trabajado desde que llegue e independientemente de cual sea mi jefatura, siempre voy hacer mi trabajo como corresponde de la mejor manera posible, como les digo el manual de procedimientos interno que tiene la institución, autoriza para lo que son unidades de trabajo puedan firmar y sean responsables de su trabajo y si hay una respuesta adicional no se las podría dar en este momento, pero por ejemplo lo que son las contrataciones, aquí traen todos los documentos de rigor, certificación presupuestaria, cotizaciones y eso es administración activa, porque yo no soy la que hace todos los procesos. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) menciona que él cree y es lo que está entendiendo es que aquí les falta ver a la Licda. Karla Moya que es la jefa del programa, pero a nivel de autorizaciones en el sistema, la unidad de mercadeo cumplió con todos los requisitos y se aprobaron. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que Ana Azofeifa Pereira es subordinada de la Licda. Karla Moya (Administradora del Depósito). -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) menciona que él se llevó a Mercadeo para la Dirección Ejecutiva, precisamente para darle seguimiento de dirección a todos los insumos que estaban siendo valorados por esta Junta, porque en el pasado estaba muy suelto de la estrategia general que tiene que ver con el relanzamiento, con los fondos y por eso mi persona le está dando una asignación directa de tareas a la MBA. Ana Azofeifa Pereira a la dirección, se le envió una nota a la Licda. Karla donde se le dijo que temporalmente que mientras el Plan de Mercadeo se ejecuta a nivel de contratación de los fondos, vamos a revisar directamente de la Dirección todos los insumos para garantizarle a la Junta. Entonces no sé si fui yo el que cometió alguna omisión, le dije que se reporte los temas con la Dirección, hacemos sesiones de trabajo necesarias a fin de garantizar el cumplimiento legal y segundo que los intereses de la Junta estén reflejados en los insumos y así es como lo hemos manejado. -----

La MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo), menciona que desde que mi persona llego en el 2015, me ha tocado que trabajar prácticamente sola, he tenido que asumir como tres veces el Depósito en diferentes momentos y ha sido como eso, ayer por ejemplo antes de remitir todos los procesos de contratación, yo hice el proceso porque al final es uno y es quien sabe que es lo

que necesita, lo mando a la Proveeduría quien revisa el manual de procedimientos y me dijeron que aquí no necesita llevar la firma de la Licda. Karla Moya porque mi unidad es un centro de costos por ejemplo, otra cosa, si hay una necesidad del depósito, de la administración, mantenimiento o seguridad, nunca van a tocar los recursos que están dentro de este centro de costos que la Ley destina para publicidad sin una autorización mía. Yo no tengo ningún inconveniente de trabajar con quien tenga que trabajar, igual voy a seguir cumpliendo mi trabajo como corresponde. -----

Al ser las doce horas con cuarenta minutos se retira de la sala de sesiones de JUDESUR la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo). -----

- Conocido el memorando D.L.C.G-MER-015-2017, **se acuerda:** -----
Solicitar a la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) un informe de liquidación del presupuesto de acuerdo con el Plan de Mercadeo que tenía que ejecutar, ¿Cuánto hizo de acuerdo con las metas preestablecidas? ¿Cuánto propuso? y ¿Cuánto gastó del presupuesto inicialmente dispuesto? específicamente en esos términos con detalle y no aproximados como se presentó.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-08-851-2017. -----

D) Memorando D.L.C.G-MER-016-2017, de la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) del trece de junio del dos mil diecisiete, donde remite Informe a Dirección Ejecutiva, ampliando la respuesta al ACU-EXT-11-207-2017, del 28 de abril de 2017. **Recomendación:** Conocimiento. -----

- Se conoce y se toma nota y es impropio que la señora Ana Azofeifa Pereira viniera a la Junta a establecer una defensa en este momento, porque la Junta no es el órgano director. -----

E) Memorandum D.L.C.G-MER-017-2017, de la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) del doce de junio del dos mil diecisiete, donde remite Convenio Específico de Cooperación entre JUDESUR-SINART para su respectiva aprobación y firma. -----

El monto estimado del Convenio es por; ₡28.031.008,23 (veintiocho millones treinta y un mil ocho colones con 233/100), según detalle; -----

DETALLE	MONTO
Diseño y arte para traseras de bus, y alquiler de 12 traseras de bus por 2 meses en el GAM y zonas provinciales, campañas de vacaciones de medio periodo y Día de la madre, 2017.	₡5.137.758,23
Radio Omega, pauta y programa de radio para las campañas de vacaciones de medio periodo y Día de la madre, 2017.	₡10.875.000,00
Radio Musical, pauta y programa de radio para las campañas de vacaciones de medio periodo y Día de la madre, 2017.	₡9.720.000,00
Artículo en la Revista Ediciones Especiales Internacionales, 2 páginas, campaña Día de la madre, 2017.	₡1.600.000,00
5.000 shoppers a un tamaño de 11"x 17", a full color, tiro y retiro, impresos en papel bond 20 y doblados.	₡581.250,00
65 placas vehículo, a un tamaño de 30x15 cms, full color digital, confeccionados en pvc de 3mm, impresión directa en sustrato y refiladas	₡117.000,00
Total	₡28.031.008,23

Este Convenio se ampara bajo en Convenio Marco de Cooperación entre Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART S.A.), y Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), con fecha del 15 de julio de 2016. -----

Forma de pago: la usual de gobierno. Para lo cual, una vez recibido a satisfacción los artículos y la pauta solicitada se tramita la factura original para trámite de pago. Dicho convenio ya cuenta con la revisión por los Departamentos Legales de JUDESUR, Licda. Katherine Arguedas Ruiz y SINART, Licda. Mariana Fernández Sequeira. -----

- Conocido el memorándum D.L.C.G-MER-017-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación de la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) de aprobar Convenio Específico de Cooperación entre JUDESUR-SINART, por un monto estimado del Convenio de \$28.031.008,23 (veintiocho millones treinta y un mil ocho colones con 233/100), con la condición de que esos shoppers se incluyan en un diario de circulación nacional y se autoriza la firma del señor Edwin Duartes Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR y se solicita a la MBA. Ana Azofeifa Pereira que se haga un informe de avance semanal a esta Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-09-851-2017.** -----

El director Gabriel Villachica Zamora, vota negativo y justifica en el sentido de que esto no paso por la administración del Depósito. -----

F) Memorándum D.L.C.G-MER-018-2017, de la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) del doce de junio del dos mil diecisiete, donde remite documentos para aprobación y firma "Solicitud de crédito con CR Hoy, S.A., para contrataciones de publicidad digital para campañas de Vacaciones de Medio Periodo y Día de la Madre, 2017". **Recomendación:** Conocimiento y aprobación.

- Conocido el memorándum D.L.C.G-MER-018-2017, **se acuerda:** -----
Solicitar a la MBA. Ana Azofeifa Pereira, (Coordinadora de Mercadeo) que esta solicitud venga por lo menos con tres ofertas, siguiendo los procedimientos de la contratación directa y se presente para la próxima sesión de Junta. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-10-851-2017.** -----

Al ser las doce con cuarenta y cuatro minutos la directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, da un receso a la sesión de Junta y se retoma dicha sesión al ser las catorce horas con dieciocho minutos. ----

G) Memorando BECAS-M-016-2017, emitido por la Licda. Jenny Martínez González, Jefe Departamento de Becas, en respuesta al acuerdo ACU-23-845-2017, sobre las condiciones crediticias de los Financiamientos Universitarios. **Recomendación:** Conocimiento. -----

Al ser las catorce horas con veinte minutos ingresa a la sala de sesiones, la Licda. Jenny Martínez González, Jefe Departamento de Becas, quien expone lo siguiente:

Introducción -----

En cumplimiento al acuerdo ACU-23-845-2017 tomado en la sesión ordinaria N°845-2017 celebrada el 05 de Mayo de 2017 que dice lo siguiente: -----

Solicitar a la Jefa del Departamento de Becas de JUDESUR a través del Director Ejecutivo de JUDESUR, que nos haga un estudio de mercado de la situación actual de préstamos universitarios, a cuanto prestan otras instituciones para ver si JUDESUR está a un mismo nivel y si se podría más bien vía reglamento bajarle un poquito a los prestamos nuevos, que dicha propuesta sea para que se incorpore en un reglamento. -----

Objetivo General -----

Determinar las condiciones crediticias vigentes aplicadas a los financiamientos universitarios otorgados por JUDESUR y la Comisión Nacional de Préstamos, con el objetivo de implementar mejoras en la oferta de recursos para créditos universitarios. -----

Objetivos Específicos -----

- Investigar las condiciones crediticias (tasa de interés, plazos, periodos de gracia, carreras, grados académicos, trámites, etc.) ofrecidas a los aspirantes de Créditos Universitarios. -----
- Identificar las mejores condiciones posibles a ofrecer a los solicitantes de crédito universitario. -----
- Proponer a la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva el procedimiento para la implementación de las mejoras en las condiciones de los créditos universitarios. --

Análisis condiciones crediticias -----

Condiciones	JUDESUR	CONAPE
Tasa de Interés	6%	4%
Plazos	144 meses / 12 años	168 meses/14 años
Periodo de Gracia	18 meses	No hay
Topes en garantía Fiduciaria	Fiduciaria 10 millones	Fiduciaria 15 millones
Tipo de Financiamiento	100% Reembolsable	100% Reembolsable
Áreas de Estudio Financiadas	Estudio Técnico establecido en la Ley N°9356, artículo 59°	Todas las carreras
Estudios Técnicos	No reembolsables	100% Reembolsable

La directora Susan Naranjo López, consulta a la Licda. Jenny Martínez González, Jefe Departamento de Becas, ¿Qué si se ha explorado la posibilidad de becas para educación dual? -----

La Licda. Jenny Martínez González, Jefe Departamento de Becas, responde que la verdad no, en los colegio si damos becas a estudiantes que llevan carreras técnicas, pero igual voy hacer el análisis. -----

Condiciones	JUDESUR	CONAPE
Costos Financiados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matrícula ✓ Materias ✓ Pruebas de Grado ✓ Internados ✓ Prácticas ✓ Laboratorios ✓ Derechos de graduación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matrícula ✓ Materias ✓ Pruebas de Grado ✓ Internados ✓ Prácticas ✓ Laboratorios ✓ Derechos de graduación ✓ Emisión de títulos ✓ Equipo ✓ Transporte ✓ Hospedaje ✓ Alimentación
Grados Académicos Financiados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomados ✓ Bachilleratos ✓ Licenciaturas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicos ✓ Diplomados ✓ Bachilleratos ✓ Licenciaturas ✓ Maestrías ✓ Especializaciones
Porcentaje de los Desembolsos	100% de acuerdo a la factura proforma emitida por el Centro Educativo	Existen topes por periodo establecidos
Tiempos de Aprobación	45 días naturales (artículo 43° Reglamento)	30 días naturales

Fideicomiso de Garantía: -----

- En la Asamblea Legislativa se tramita bajo el expediente N°19966 una reforma a la Ley N°6041 **LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE**

PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN, cuyo objetivo principal es crear un fideicomiso de garantía por un monto de dos mil millones de colones para atender los estudiantes de zonas rurales que no cuenten con que garantizar sus financiamientos. -----

□ JUDESUR con la entrada en vigencia de la Ley N°9356 en el artículo N° 9 se otorga la posibilidad de celebrar toda clase de contratos, actos comerciales, y constituir fideicomisos con organismos financieros internacionales, el Sistema Bancario Nacional y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. -----

CONCLUSIONES -----

➤ La Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) tiene mejores condiciones que la Comisión Nacional de Prestamos (CONAPE) en lo que respecta a los periodos de gracia, monto de los desembolsos y estudios a nivel técnico. ---

➤ Las condiciones de tasa de interés, plazos, rubros, grados académicos a financiar, tiempos de aprobación deben ser replanteadas por JUDESUR para mejorar la competitividad de la línea de créditos universitarios. -----

➤ JUDESUR tiene la posibilidad de realizar un Fideicomiso de Garantía para favorecer a todos los estudiantes con limitaciones en la presentación de garantías y acceder a los financiamientos universitarios. -----

➤ JUDESUR debe revisar los procedimientos utilizados en la aprobación de créditos universitarios a razón de minimizar los tiempos de respuesta a los usuarios de créditos universitarios. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que el estudio arroja datos que son importantes para que JUDESUR tenga en el radar, pero le quería hacer una consulta a la Licda. Jenny Martínez González, porque recuerdo que en este acuerdo de Junta yo metí ciertas insistencias por un tema y es en carreras que nos da la posibilidad de retorno del crédito, porque he visto aquí en gran medida que las readecuaciones y sin temor a equivocarme, en carreras como de medicina, básicamente era ver cuales carreras partiendo de la experiencias y haciendo un mapeo de los últimos cinco años con una muestra ¿Cuáles carreras nos están ofreciendo posibilidad de retorno?, ¿JUDESUR tiene algún convenio marco Universidades? Porque me parece que se podría explorar la posibilidad del tema que a nivel de Ley y con respecto al código de normas y procedimientos tributarios, algún especie de convenio de cooperación para ver si podemos eximirlos en el pago de intereses en universidades privadas tal vez como beneficio, porque si sé que CONAPE los tiene y eso ayuda con la parte de impuesto como para bajar un poco la carga. -----

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona a la Licda. Jenny Martínez González, que ahora con el sistemas de información, no sé qué tan difícil es la base de datos que tienen de becas, si ya ustedes tienen ingresado un correo electrónico de cada estudiante o aunque sea el Colegio de donde esta ese estudiante, porque sería importante porque todo mundo tiene correo electrónico, si sería importante que como requisito que el estudiante debe aportar un correo electrónico para que en los casos donde no se les puede hacer el deposito, se les comunique por medio de un correo masivo e igual para los colegios. -----

Recomendaciones -----

➤ Que JUDESUR una vez se retome la aprobación de nuevos financiamientos, aproveche las mejores condiciones crediticias para promocionar el Programa de Créditos Universitarios divulgando en las Universidades y Colegios de los cantones de Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus y Buenos Aires, para lo cual la institución debe apoyarse en la Unidad de Mercadeo. -----

➤ Se realicen los ajustes necesarios en las condiciones de tasa de interés, plazos, rubros, grados académicos a financiar, mediante la reforma al Reglamento y actualización de los procedimientos internos. -----

➤ Se incluya en el proceso de Reestructuración Institucional la revisión de los procedimientos internos de manera que se minimice el tiempo de aprobación de créditos universitarios, que aumente la competencia del servicio ante los usuarios.

➤ Se valore la posibilidad de realizar un Fideicomiso de garantía para los estudiantes de los cantones de Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus y Buenos Aires, definiendo un monto que no afecte el fondo. Los procedimientos de aprobación y requisitos de calificación deben ser incorporados en la reforma al Reglamento de Financiamientos Universitarios. -----

- Se conoce, se toma nota y se le sugiere a la Licda. Jenny Martínez González, Jefe Departamento de Becas que tome en cuenta las observaciones dadas por los miembros de Junta. -----

Al ser las quince horas con dieciséis minutos se retira de la sala de sesiones, la Licda. Jenny Martínez González, Jefe Departamento de Becas. -----

ARTÍCULO 8º- Lectura de Correspondencia: -----

A) Nota sin número de la señora Yorleny Lara Fonseca (Gerente General de COOPROSANVITO R.L.) del trece de junio del dos mil diecisiete, donde invita a la Junta Directiva de JUDESUR a que les acompañen este viernes 16 de junio del 2017 a participar de las 5:00 p.m. en las instalaciones de la Cooperativa, a un encuentro con el señor Presidente de la Republica Luis Guillermo Solis Rivera y con la Junta Interventora de INFOCOOP. En dicha actividad la Junta Interventora estará dando a conocer el Plan de Fortalecimiento para COOPROSANVITO R.L. ----

- Se conoce y se toma nota. -----

B) Correo Electrónico del director José Gómez (Gerente del GAT SUR BAJO) del doce de junio del dos mil diecisiete, donde informa que se comunicó con Bernal Bolaños de casa presidencial, y le indica que el sábado 17 de junio, se estará realizando una rendición de cuentas en el anfiteatro de Ciudad Neily de 8 a.m. a 10 a.m. Me indicó que durante esas dos horas tendremos al menos 10 minutos para describir el proyecto y para que un representante de los beneficiarios diga unas palabras. Además se realizará la entrega de certificados a los 15 beneficiarios que estarán presentes. Es de nuestro interés que después de esa actividad los 15 APIs, JUDESUR y nosotros pasemos a un espacio por definir (Salón Comunal, Aula de la Iglesia Católica u otro) para preceder a darles directrices, palabras de representante de JUDESUR, firma de contratos de compromiso, pagaré y cheques. Esperamos poder contar con la participación de la mayoría de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

C) Memorando DEJ-M-130-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del ocho de junio del dos mil diecisiete, dirigido al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Jefe Administrativo Financiero de JUDESUR) donde le remite el acuerdo ACU-19-849-2017 donde se le solicita un informe con una lista de morosidad una vez al mes. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

D) Memorando DEJ-M-129-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del ocho de junio del dos mil diecisiete, dirigido a la Licda. Ana Azofeifa (Encargada de Mercadeo) donde le remite el acuerdo ACU-25-849-2017 donde se le solicita un informe indicando gastos que se dieron en JUDESUR para el aniversario del Depósito. -----

- Se conoce y se toma nota. -----
- E)** Memorando DEJ-M-128-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del siete de junio del dos mil diecisiete, dirigido al Lic. Roberto Fernández Mora (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR) donde le remite el acuerdo ACU-04-849-2017 donde se le traslada nota de la señora Nadia Daniela AbouDehn Ríos. -----
- Se conoce y se toma nota. -----
- F)** Memorando DEJ-M-119-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del siete de junio del dos mil diecisiete, dirigido a la Licda. Katherine Magally Arguedas Ruiz (Asesora Legal a.i. de JUDESUR) donde le remite el acuerdo ACU-09-849-2017 referente a la solicitud de revisión del borrador del reglamento interno de funcionamiento de la Contraloría de Servicios. -----
- Se conoce y se toma nota. -----
- G)** Memorando DEJ-M-126-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del siete de junio del dos mil diecisiete, dirigido al Lic. Roberto Fernández Mora (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR) donde le remite el acuerdo ACU-16-849-2017 referente a la aprobación de la readecuación de la deuda de Ericka Naranjo Mayorga. -----
- Se conoce y se toma nota. -----
- H)** Memorando DEJ-M-127-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del siete de junio del dos mil diecisiete, dirigido al Lic. Roberto Fernández Mora (Encargado de la Unidad de Cobros de JUDESUR) donde le remite el acuerdo ACU-10-849-2017 donde se le traslada nota de la señora Yendry Paola Villanueva Vásquez. -----
- Se conoce y se toma nota. -----
- I)** Memorando DEJ-M-134-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del doce de junio del dos mil diecisiete, dirigido a la Licda. Jenny Martínez González (Jefa de Becas de JUDESUR) donde le remite el acuerdo ACU-10-850-2017 referente a la aprobación del cambio de grado académico, aumento de financiamiento y ampliación de periodo de estudio a la estudiante Denia Trejos Castro. -----
- Se conoce y se toma nota. -----
- J)** Memorando DEJ-M-138-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del catorce de junio del dos mil diecisiete, dirigido a la Licda. Karla Moya Gutiérrez (Administradora del Depósito Libre Comercial de Golfito) donde le remite el acuerdo ACU-11-850-2017 referente a la remisión del oficio GC-GPC-VEN-221-2017 de la Licda. Beatriz Duarte Monge (Encargada de Ventas de la Junta de Protección Social). -----
- Se conoce y se toma nota. -----
- K)** Oficio CS-O-026-2017 de la Licda. Katia Rosales Ortega (Contralora de Servicios de JUDESUR) del catorce de junio del dos mil diecisiete, dirigido al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) donde de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios No. 9158 en su artículo 1) y 13) Funciones de las contralorías de servicios, artículo 15) Impulso de las actuaciones de la contraloría de servicios, que en lo que interesa dice: -----

“ARTÍCULO 14.- Funciones de las contralorías de servicios -----

Son funciones de las contralorías de servicios las siguientes: -----

1) *Impulsar y verificar el cumplimiento de la efectividad de los mecanismos y procedimientos de comunicación a las personas usuarias, de manera tal que les permita contar con información actualizada en relación con los servicios que ofrece.* -----

13) *Elaborar y aplicar, al menos una vez al año, instrumentos que permitan medir la percepción para obtener la opinión de las personas usuarias sobre la calidad de prestación de los servicios, grado de satisfacción y las mejoras requeridas; para ello contará con los recursos y el apoyo técnico de las unidades administrativas.* -----

ARTÍCULO 15.- Impulso de las actuaciones de la contraloría de servicios -----

La contraloría de servicios podrá actuar de oficio en procura del mejoramiento continuo e innovación de los servicios o a petición de parte, para realizar investigaciones, visitar las dependencias y requerir la información pertinente para el cumplimiento de sus funciones... -----

Por lo tanto y con la finalidad de atender el acuerdo ACU-21-850-2017, relacionado a la aprobación de instrumentos de medición en la atención de usuarios, control de atención de usuarios, entre otros, se hace necesario que cada departamento (en sus áreas de atención al cliente) cada vez que atiendan a algún usuario, ya sea de manera física o telefónicamente llene un registro o control, mismo que esta Contraloría estará facilitándoles de manera digital, esto con la finalidad de llevar un control actualizado, y de esta manera facilitar la evaluación del servicio que esta Contraloría estará llevando a cabo próximamente. Se requiere que dicho control se lleve diariamente, debido a que esta Contraloría estará solicitando sin previo aviso el control en mención, para realizar encuestas de opinión sobre la atención brindada en cada una de las áreas, importante mencionar que este control fue de conocimiento de Junta Directiva y se cuenta con su respectivo aval. Esta herramienta facilitará en gran medida la labor de cobro institucional porque permite obtener la información de los usuarios debidamente actualizada. -----

Se adjuntan los tres registros que esta Contraloría requiere se lleven diariamente, se les estará facilitando de manera digital. -----

Agradezco mucho interpongan sus buenos oficios a fin de que sus colaboradores lleven el registro actualizado e indicado anteriormente. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

L) Memorando DEJ-M-135-2017 del Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) del catorce de junio del dos mil diecisiete, dirigido a las Jefaturas Institucionales y Encargada de Área, donde se les notifica que deben de designar a un funcionario por cada área de la institución, para conformar una comisión institucional para articular la implementación del Sistema SEVRI. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

M) Oficio CS-O-025-2017 de la Licda. Katia Rosales Ortega (Contralora de Servicios de JUDESUR) del trece de junio del dos mil diecisiete, dirigido al Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) donde de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N° 9158 en sus siguientes artículos que en lo que interesa indican: -----

“ARTÍCULO 13.- Independencia de la contraloría de servicios -----

Las contralorías de servicios ejercerán sus funciones con independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y los demás componentes de la administración activa de la organización; por ello, no deberán realizar funciones ni actuaciones de la administración activa, excepto las necesarias para cumplir sus propias funciones. Sus recomendaciones se sustentarán en la normativa interna de cada organización, manuales, reglamentos, criterios

legales, técnicos y buenas prácticas administrativas y de control interno que fundamenten su gestión. -----

ARTÍCULO 14.- Funciones de las contralorías de servicios -----

Son funciones de las contralorías de servicios las siguientes: -----

10) Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones dirigidas a la administración activa respecto de los servicios que brinda la organización con el fin de mejorar su prestación, en búsqueda del mejoramiento continuo e innovación y de cumplimiento de las expectativas de las personas usuarias. Si la jefatura respectiva discrepa de dichas recomendaciones, dicha jefatura o la persona contralora de servicios deberá elevar el asunto a conocimiento del superior jerárquico de la organización, para la toma de decisiones". -----

Asimismo se indica lo establecido en la LEY N° 7600 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en su artículo 04, inciso b) Obligaciones del Estado, que lo que interesa indica: -----

b) Garantizar que el entorno, los bienes, los servicios y, las instalaciones de atención al público sean accesibles para que las personas las usen y disfruten. -----

En vista de lo anterior, esta Contraloría de Servicios, procedió desde el año anterior a emitir las siguientes recomendaciones sobre la aplicación de la Ley 7600, las mismas se detallan en el siguiente cuadro: -----

SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 2016				
Fecha	Oficio	Dirigido a	Recomendación	Estado de la Recomendación
22/09/2016 09/02/2017	CS-O-023-2016 CS-O-001-2017	Dirección Ejecutiva	1- Se acondicione en las oficinas centrales y local 51 de conformidad con lo que establece la ley 7600 y su reglamento, un servicio sanitario, que cumpla con las condiciones adecuadas para que las personas usuarias con necesidades especiales tengan libre acceso al uso de este espacio físico.	Pendiente
08/03/2017	Correos electrónicos	Adm. Financiera Adm. DLCCG	2- El ascensor cuente con señalización y con mecanismos de emergencia, de manera que puedan ser utilizados por todas las personas.	Pendiente

Como se puede observar, mediante el oficio CS-O-023-2016 se le remitieron a la Dirección Ejecutiva esas recomendaciones, asimismo mediante el oficio CS-O-001-2017, se reiteró lo recomendado en el oficio 023, e indicando que la información se requería a más tardar el miércoles 15 de febrero de 2017, posteriormente se enviaron correos electrónicos solicitando los avances de esas recomendaciones tanto a la Administración del Depósito Libre Comercial de Golfito como a la Administración Financiera, mismos que se adjuntan. Se adjunta además la respuesta que en su momento emitió el área financiera mediante el oficio AFM-012-2017 de fecha 17 de febrero de 2017. -----

Por lo anterior y en seguimiento al Plan de Trabajo de la CS, se le solicita con todo respeto me informe los avances que se han logrado a partir de las recomendaciones que esta Contraloría ha emitido en relación al tema de la Ley 7600 y su Reglamento. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

La directora Susan Naranjo López, se retira un momento de la sala de sesiones de JUDESUR. -----

N) Nota sin número del señor Luis Diego Gamboa Pérez, del trece de junio del dos mil diecisiete, donde solicita readecuación de la deuda que tiene con JUDESUR, para que se le modifique el plazo de cancelación de ser posible a 240 meses y así el monto de la cuota disminuya. -----

- Conocida la nota del señor Luis Diego Gamboa Perez, **se acuerda:** -----

Trasladar la nota del señor Luis Diego Gamboa Pérez a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, con atento ruego de su atención e informen a esta Junta Directiva de JUDESUR sobre lo resuelto. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-11-851-2017.** -----

- O)** Correo Electrónico de la señora Mariana Calvo (Gestora e Investigadora Social de la Cooperativa Sulá Batsú) del catorce de junio del dos mil diecisiete, donde comunican que continúan el trabajo en la zona sur, este domingo 18 a la 1:00 p.m. estaremos realizando el primer café tecnológico en el CTP de Golfito. En el Hackatón pasado Rigoberto Nuñez Salazar y Maria de los Ángeles Brown Valerín participaron como jurados, nos gustaría saber si ellos estarían a cargo de seguir la relación con nuestro proyecto De ser así agradecería nos indique sus contactos para solicitarles una cita y poder visitarlos un ratito el lunes 19. -----

- Conocido el correo electrónico de la señora Mariana Calvo (Gestora e Investigadora Social de la Cooperativa Sulá Batsú), **se acuerda:** -----
Nombrar en comisión al director Rigoberto Núñez Salazar para asista en representación de JUDESUR este domingo 18 a la 1:00 p.m. al primer café tecnológico en el CTP de Golfito. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-12-851-2017.** -----

- P)** Correo electrónico del señor Danilo León (Fundación Quirós Tanzi) del quince de junio del dos mil diecisiete, donde menciona que hace 23 días recibimos su correo (Licda. Xinia Guzman Cruz, Jefa del Departamento de Desarrollo a.i.) sobre el trámite para el tercer desembolso del Proyecto No. 021-06-PR-NR "Implementación del Proyecto Conectándonos para los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires". Al día de hoy no tenemos alguna resolución o pronunciamiento al respecto. En reiteradas ocasiones me he dirigido a Uds. y a diferentes instancias con el afán de que por favor nos indiquen el estatus de este desembolso para poder tomar alguna decisión al respecto. El proyecto no cuenta ya con el contenido financiero necesario para poder continuar y, suspenderlo afectaría a 22 escuelas, aproximadamente 803 estudiantes, 115 docentes, tres asesores pedagógicos de la zona, tres técnicos de la zona y sus respectivas comunidades que conforman el proyecto. Esta decisión afectaría en gran medida el esfuerzo de JUDESUR en la zona. Con todo respeto pero es sumamente urgente tener una respuesta de parte de Uds. a este tema que venimos conversando desde hace ya meses en el transcurso el día de hoy para poder tomar una decisión en cuanto al futuro de este proyecto. Quedo atento a su respuesta a su más pronta conveniencia. -----

- Conocido el correo electrónico del señor Danilo León (Fundación Quirós Tanzi), **se acuerda:** -----

Trasladar el correo electrónico del señor Danilo León (Fundación Quirós Tanzi) a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, para que le gire instrucciones a la Licda. Xinia Guzman (Jefe del Departamento de Desarrollo a.i. de JUDESUR) para que dé respuesta en tiempo y forme. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-13-851-2017.** -----

- Q)** Oficio AI-066-2017 del Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR) del trece de junio del dos mil diecisiete, dirigido la Junta Directiva de JUDESUR, donde en adición al oficio AI-060-2017 como respuesta parcial al acuerdo No. ACU-17-845-2017 tomado en la Sesión Ordinaria No. 845-2017 del 05 de mayo, 2017. Se procede a indicarles lo siguiente: -----

1- Respecto a la solicitud de informarles sobre el estado del Proyecto Construcción de 11 Locales Comerciales en el DLCC en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Planificación y Política Económica MIDEPLAN. -----

Se procedió a realizar consulta a la Sra. Marianella Mora Monge (INVERSIONES-MIDEPLAN) por medio de correo electrónico, mismo que fue respondido el pasado 11 de mayo, 2017 en los siguientes términos: -----

"De acuerdo a lo solicitado le indico que: -----

I) El proyecto "Reconstrucción de 11 locales comerciales en el Depósito Libre Comercial de Golfito", se encuentra en el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP), el 24 de Enero de este año se les envió el oficio DM-042-2017 donde se les indica a los ministros rectores que coordinen con las respectivas instituciones la inscripción de todos los proyectos de Inversión pública que no cuenten con un código en el Banco de Proyectos de Inversión Pública en un plazo no mayor a 5 meses a partir de la remisión del oficio, siendo este un requisito necesario para mantener los proyectos en el PNIP. A la fecha este proyecto no ha sido inscrito por lo que no cuenta con un código según las normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública. -----

II) Asesoría del MIDEPLAN: -----

a) Desde principios del año pasado hemos estado en contacto con funcionarios de JUDESUR y de la UCR brindando apoyo técnico y asesoría en el proceso de inscripción en el BPIP, (principalmente por correo electrónico y teléfono). -----

b) Los funcionarios son: Luis Fernando Delgado (fernando.delgado.n@gmail.com) y Victoria Hernández (victoriaeugeniahher@gmail.com) del CICAP y el señor Percy Aragón (paragon@judesur.go.cr) de JUDESUR. -----

c) El 18 de julio de 2016, los señores Delgado, Hernández, Aragón, Francisco Tula (Director del Área de Inversiones) y yo estuvimos en el MIDEPLAN en una reunión para conversar sobre este proyecto, cuyo tema principal se concentró en el documento de pre inversión necesario para la inscripción en el BPIP. Adjunto lista de asistencia de esta reunión. -----

III) Estamos en la mejor disposición de seguir colaborando en este proceso." -----

2- Respecto a la solicitud de informarles sobre el estado de los Planos Constructivos de los 11 Locales Comerciales del DLCC. -----

Se le consultó vía correo electrónico al Ing. Cesar Campos Díaz y en fecha 07 de junio, 2017 detalla lo siguiente: -----

"Buenos días estimado Jorge, A continuación le presento un cuadro con las 5 etapas principales del proceso de trámite para los planos constructivos de los 11 locales quemados y su estado actual según la información que logré recabar entre los diferentes Departamentos de JUDESUR y la documentación física que se mantiene en ampos en el local #51 (la revisión fue parcial debido a la urgencia para generar una respuesta rápida a su requerimiento, por lo tanto, aún hay mucha información técnica impresa en el local #51 pendiente de revisión y en digital no he recibido información de los proyectos del DLCC. Únicamente de la unidad de proveeduría se recibieron escaneos de varios expedientes relacionados con obras del DLCC para su revisión correspondiente) -----

Tomar en consideración las siguientes limitaciones que se tuvieron al recopilar la información: -----

- No se logró obtener respuesta sobre si se pagó o no la póliza RT del proyecto, al parecer ningún colaborador actual de JUDESUR conoce sobre esta gestión o tiene registros de que se haya realizado (por tal motivo mi principal supuesto y base del criterio que se emite es que no se canceló dicha póliza). -----

- *No hay claridad de cual(es) colaborador(es) fiscalizó o supervisó las labores que se han realizado al respecto pues nadie parece conocer el estado concreto del trámite en la Institución a pesar de existir evidencia en los ampos que permanecen en el local #51 de que se dedicaron numerosos recursos de la Institución a gestionar todo lo concerniente a los 11 locales y demás obras del DLCG. -----*

Espero haber respondido a su consulta pero si es necesario ampliar o profundizar más en el tema es solo de coordinarlo con Jefatura de Desarrollo para dedicar más tiempo a obtener información más precisa. -----

Observación adicional: Estimado Jorge desde hace varios meses vengo haciendo la observación a diferentes jefaturas, Administración del DLCG y Dirección Ejecutiva sobre el desorden que impera en la documentación técnica impresa que hay en el local #51, información generada tras el paso de unos 5 administradores diferentes con estrategias diferentes c/u que obedecieron 5 direcciones ejecutivas diferentes, 2 juntas directivas, etc., etc. y la realidad del DLCG es que los actuales colaboradores no conocemos bien los procesos anteriores porque no fueron documentados debidamente o del todo no fueron documentados, hay información impresa en ampos diferentes sin ningún orden aparente, mucha de esa información es muy útil y aun necesaria para las gestiones futuras en el DLCG, se han contratado profesionales de áreas de especialidad técnica que son en el mejor de los casos supervisados por administradores de empresas que no cuentan con los atestados técnicos para eso (en el mejor de los casos porque hay casos específicos que parece que nadie supervisó ni verificó entregables o productos), existe un riesgo latente de que dichos profesionales plagien información y productos que son propiedad intelectual de JUDESUR y no sería conveniente que circulen públicamente información técnica de obras que ni siquiera se han ejecutado, no se cuenta en la institución con un archivo físico con seguridad aceptable para la documentación técnica del DLCG, no se cuenta con un espacio físico en el cual se puedan disponer todos los elementos obligatorios de consulta diaria para las labores del DLCG (mapa del DLCG, ubicación de hidrantes, salidas de emergencia, zonificación, cronogramas de seguimiento de obras y diversas gestiones entre ellas las de mantenimiento, es decir, una oficina técnica o mini taller con condiciones idóneas principalmente de espacio) y todo lo anterior se traduce en la problemática actual y deterioro del DLCG. Una recomendación iría en el sentido de que hay iniciativas para contratar nuevamente profesionales por periodos cortos de tiempo y me surge la inquietud de quien supervisará dichas labores, quien documentará dicho servicio, quien se asegurará de que el producto contratado va documentarse de forma tal que sea accesible a los demás Departamentos de JUDESUR posterior al periodo de la contratación, es decir, quien se encargará de que no siga perdiéndose información y trabajo tan valioso de profesionales que permanecen un periodo corto en la Institución, me parece que es tiempo de ordenarnos, designar responsables y exigir cuentas pues son muchos los recursos que se invierten para que dichas contrataciones no rindan los frutos esperados, y por supuesto para salvar responsabilidad por tal situación pues el puesto que ocupo es subordinado de la Jefatura de Desarrollo y no tengo a mi alcance corregir tal situación. -----

*- Conocido el oficio AI-066-2017 del Lic. Jorge Barrantes Rivera, MBA (Auditor Interno de JUDESUR), **se acuerda:** -----*

Trasladar el oficio AI-066-2017 a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, para que se tomen las acciones pertinentes. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-14-851-2017.** -----

Se incorpora a la sesión de Junta la directora Susan Naranjo López. -----

- R)** Oficio DP-D-324-2017 del señor Luis Emilio Jiménez González (Director del Despacho del señor Luis Guillermo Solís, Presidente de Costa Rica) del cinco de junio del dos mil diecisiete, donde traslada para su atención el informe de seguimiento final sobre resultados del seguimiento en el I trimestre de 2017 de la aplicación de la Directriz Presidencial 023-H y su reforma, emitido por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en el que advierte el atraso o la no presentación de la información requerida para atender lo dispuesto en la norma citada. -----

- Conocido el oficio DP-D-324-2017, **se acuerda:** -----

Trasladar el oficio DP-D-324-2017 a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que informe a esta Junta Directiva de JUDESUR, cual es el incumplimiento y que nos informe el próximo viernes. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-15-851-2017.** -----

ARTÍCULO 9°- Asuntos varios de directores: -----

- A)** El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que a él lo tiene preocupado el tema de ASOEXBRUNCA porque según el expediente que se nos facilitó, si uno lo lee, aquí se habla que desde el momento en que se empezó a dar problemas ASOEXBRUNCA, pasaron nueve años y no se hizo nada, yo si necesito que se nos informe que paso con este tema. -----

- Conocida la solicitud del director Gabriel Villachica Zamora, **se acuerda:** -----

Solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR que informe a esta Junta Directiva de JUDESUR en la próxima sesión como está el tema de ASOEXBRUNCA. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-16-851-2017.** -----

- B)** La directora Susan Naranjo López, menciona que se le informó de parte de la Administración del Depósito, que siempre había estado destacado un día de tiempo el Ingeniero de JUDESUR al tema de mantenimiento del Depósito, que eran los días lunes, no obstante vieran se han caído muchas láminas de cinc en varios locales, se ha visto la necesidad de ver algunas cosas de mantenimiento y no sé porque no se volvió a tener al Ingeniero para estos temas en el Depósito y me informa la administradora del Depósito que ha tenido muchos problemas que atender porque realmente ella no sabe temas de ingeniería, entonces no sé si tal vez la Junta Directiva de JUDESUR retoma la situación de que se destaque un día como siempre se ha hecho, al Ingeniero de JUDESUR para atender temas del Depósito. -----

El director Rigoberto Nuñez Salazar, comenta que hay varias cosas que se pueden mejorar en el Depósito y que se están dañando por la herrumbre, otras de las cosas que se ven son las nuevas instalaciones que no han sido utilizadas y ahí están, no sé porque no se están utilizando. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que coincide con Don Rigoberto, ¿para cuándo se van a utilizar esa nueva oficina que se construyó y no se ha inaugurado? -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que ya les dijo ACODELGO que lo que falta ellos lo van a aportar que es el mobiliario de oficina, porque ya nosotros nos pronunciamos sobre eso y lo que estamos esperando es que ACODELGO compre el mobiliario de oficina. -----

La directora Rose Mary Montenegro, solicita que se estudie la posibilidad de que en el fideicomiso se incluya todo lo de la estructura del Depósito, que se pinte, se remodele. -----

- Conocido lo mencionado por la directora Susan Naranjo López y lo solicitado por la directora Rose Mary Montenegro , **se acuerda:** -----

Solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, para que gire instrucciones al Ingeniero de JUDESUR para que una vez a la semana trabaje en el Depósito Libre Comercial de Golfito en apoyo de la Licda. Karla Moya, dándole seguimiento al Plan de Mantenimiento del Depósito. Además, que la Dirección Ejecutiva explore la posibilidad de que en el fideicomiso en lugar de cinco mil millones de colones sean seis mil millones de colones. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-17-851-2017.** -----

C) La directora Susan Naranjo López, mociona en el sentido de solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que nos presente un Plan de ver la posibilidad de generar rendimiento en la parte del superávit. -----

- Conocida la moción presentada por la directora Susan Naranjo López, **se acuerda:** -----

Acoger la moción presentada directora Susan Naranjo López directora Susan Naranjo López en el sentido de solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que nos presente un Plan de ver la posibilidad de generar rendimiento en la parte del superávit. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-18-851-2017.** -

D) La directora Maria de los Ángeles Brown Valerin, menciona que en vista de que se ha prometido aquí de parte del Departamento de Desarrollo que se va a sacar tal desembolso y al final no se puede sacar, si se comprometen a sacar los desembolsos que los hagan para que no se queden varados. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), informa que ya se logró hacer el desembolso del proyecto Corcovado y si tienen razón, hay un compromiso independientemente de lo que pase día a día hay que cumplir con los acuerdos en tiempo y forma. -----

La directora Maria de los Ángeles Brown Valerin, consulta sobre lo del seguimiento de la Comandancia de Laurel. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), informa que ya se terminó de ver el informe de la Auditoria que estaba pendiente y estamos sentando las responsabilidades que se conocieron aquí en Junta para crear un órgano investigativo. -----

E) El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que hay un asunto que hemos hablado mucho aquí en Junta, es sobre el tema del Gestor Ambiental que entiendo que ya todo está listo y la plata esta pero no se hacen las cosas, no se ha hecho el contrato y el Gestor Ambiental ha hecho un excelente trabajo. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR), menciona que de acuerdo a lo que la Junta Directiva manifestó, yo instruí específicamente que se haga la adenda, nosotros no tenemos una unidad ambiental específica y precisamente la recomendación de la ampliación va en el sentido de que no existe nadie que recibiera los insumos y nos entendiera desde el punto de vista PGAI, Don Harry hizo todo su trabajo e hizo todos sus informes pero nadie le está dando seguimiento no los está ejecutando, para eso se nombró la comisión de ambiente. La directora Rose Mary Montenegro, menciona que ella sigue preocupada por toda esta situación porque esto se ha venido dejando y no se ha puesto la suficiente atención. -----

La directora Maria de los Ángeles Brown Valerin, menciona que ella también apoya lo que menciona Doña Rose Mary, me preocupa esa situación y también aquí se conoció un informe de unas pólizas que se deben de la empresa de mantenimiento y no se ha presentado nada aquí en junta informando sobre esa situación. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que también está el tema de las pólizas del INS. -----

- Se conoce, se toma nota y que la Dirección Ejecutiva de JUDESUR valore lo mencionado por los directores, ya que debía firmarse el contrato con Don Harry, sin más demora, pues todo está listo para dicha firma y en el programa de depósito existe el contenido presupuestario, que se informe a esta Junta en la próxima sesión. -----

F) El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, mociona en el sentido de solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR que en cuanto haya contenido presupuestario, se proceda a contratar un bufet de Auditores Financieros externos para que informen a esta Junta Directiva de JUDESUR, en realidad cual es la situación financiera que enfrenta JUDESUR. -----

- Conocida la moción del director Bernardo Enrique Víquez Valverde, **se acuerda:** Acoger la moción presentada por el director Bernardo Enrique Víquez Valverde en el sentido de solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR que en cuanto haya contenido presupuestario, se proceda a contratar un bufet de Auditores Financieros externos para que informen a esta Junta Directiva de JUDESUR, en realidad cual es la situación financiera que enfrenta JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-19-851-2017.** -----

G) El director Rigoberto Nuñez Salazar, consulta nuevamente ¿Qué ha pasado con el proyecto del Paseo Marino Golfito?, eso es muy preocupante esa situación. -----
La directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que ya se solicitó un informe sobre este tema y se está a la espera. -----

H) En dicha sesión al ser aproximadamente las dieciséis horas se le indica a la Junta Directiva por parte del Director Ejecutivo de JUDESUR, que la Jefatura financiera, a saber, Roy Alvarado, vía telefónica le indica que el Ministerio de Hacienda había hecho el giro de los dineros correspondientes al impuesto, lo cual permitía cancelar la planilla del 15 de junio de 2017 con pleno ajuste a derecho. -----

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos, la directora Evelyn Alemán Blandón, Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión.

Evelyn Alemán Blandón
Vicepresidenta

Rigoberto Núñez Salazar
Secretario